



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 8 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 12:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Ss.A.F. N° 010/2024, integrada por los agentes URAN, Vanesa Beatriz, Legajo N° 27408171/00, GONZÁLEZ GARCÍA, Nahuel, Legajo N° 35356871/00 y BEHRENS, Yara Valentina, Legajo N° 43795826/01; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/24 RAF 129, referente a la adquisición de equipamiento de audio y video destinado a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, tramitada mediante expediente electrónico N° E-6463-2024.

CONSIDERANDO:

1- Que el Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 05/02/2024, surge que se presentaron tres (3) sobres:

- "AHP TV S.R.L." - C.U.I.T. N° 30-71120536-1
- "RIGA, Jorge Sebastián" - C.U.I.T. N° 20-30571474-8
- "DAVICO, Gloria Raquel" - C.U.I.T. N° 27-13677312-2

2- Que la documentación adunada por el oferente N° 1, surge que la misma no se ajusta a los requisitos formales establecidos por la Solicitud de Cotización.

3- Que la documentación adunada por los oferentes N° 2 y N° 3, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones generales.

4- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

5- Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge lo siguiente:

- Renglones N° 1 a N° 3, y N° 8: a la firma "DAVICO, Gloria Raquel", por ser único oferente, ajustarse a lo solicitado y precio conveniente.

- Renglones N° 4 a N° 6, y N° 9: en primer lugar a la firma "DAVICO, Gloria Raquel", por precio conveniente y ajustarse a lo solicitado, en segundo lugar a la firma "RIGA, Jorge Sebastián", por precio más elevado y ajustarse a lo solicitado.

-Renglón N° 7: se encuentra contemplado dentro de los renglones N° 5 y N° 6 en la oferta de la firma "DAVICO, Gloria Raquel".



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma "DAVICO, Gloria Raquel" - C.U.I.T. N° 27-13677312-2, en los renglones N° 1 a N° 6, N° 8 y N° 9, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/24, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$ 9.038.927,00).

DECLARAR rechazada la oferta de la firma "AHP TV S.R.L." - C.U.I.T. N° 30-71120536-1, por incumplimiento de las condiciones impuestas en el Formulario de Cotización, de acuerdo a lo dispuesto mediante Decreto N° 674/11, Anexo I, artículo 34º, punto 51.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----

BEHRENS, Yara Valentina
Subdirectora Gral. de Compras y Contrataciones
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales

Vanesa Beatriz URAND
Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales

Nahuel GONZÁLEZ GARCÍA
Dir. Peal. Técnico Zona Norte y Centro
Secretaría Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales